



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE
AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Despacho de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, el contador Luis Augusto Durán Baeza jefe del Departamento de Recursos Financieros y la contadora Mariana Guadalupe Lira Ponce, jefa del Departamento de Recursos Humanos, todos de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del

[Handwritten signatures in blue ink]

Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión extraordinaria tiene por objeto: I. Presentar el informe de actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo de abril a junio de dos mil veinticuatro, para su validación y de así considerarlo rendir ante el Honorable Pleno de este Tribunal, en cumplimiento de la fracción X del artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.-----

A continuación, la secretaria ejecutiva de este Comité, en uso de la voz, manifiesta que en virtud de que en la sesión décimo sexta extraordinaria de este Comité, solicitó a la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, mediante oficio número CA-132/2024 de fecha doce de julio del año en curso, que realice correcciones en el contenido del informe de actividades realizadas durante el periodo de abril a junio de dos mil veinticuatro, en atención a la importancia de que este contenga los datos completos y fidedignos para conocimiento del Honorable Pleno de este Tribunal, las cuales fueron de carácter enunciativas más no limitativas. -----

En uso de la voz, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, informa que en atención al cumplimiento de la instrucción dada en la décimo sexta sesión extraordinaria de este Comité, realizó las correcciones al documento que contiene el informe de las actividades realizadas

Osorio

al

al



ay







PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

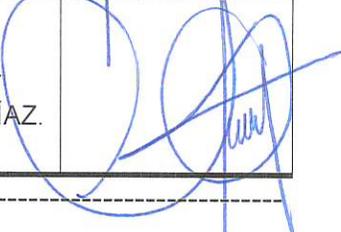
Tribunal Superior de Justicia del Estado

durante el periodo de abril a junio de dos mil veinticuatro, el cual presenta mediante oficio número DSG-CA-151/2024 de fecha dos de agosto del año en curso, para su validación y de así considerarlo sea rendido ante el Honorable Pleno de este Tribunal, asimismo, solicita la cancelación del oficio número DSG-150/2024 de fecha veintinueve de julio del presente año.

Previo cambio de opiniones, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: por **unanimidad de votos**, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprueban la validación del informe de las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio de dos mil veinticuatro, en consecuencia, se presentará ante el Honorable Pleno de este Tribunal, por lo que se instruye a la secretaria ejecutiva de este Comité, que se realicen las gestiones conducentes para tal efecto, asimismo, se determina que se proceda a la cancelación del oficio número DSG-150/2024 de fecha veintinueve de julio del presente año, lo anterior, de conformidad a lo establecido en fracción X del numeral 9 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y en razón a lo establecido en las fracciones I, III, VIII y XI del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y el 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. **Acuerdo número EX18-240819-01.**-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta, siendo las **catorce horas con cuarenta y tres minutos** del día **diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

[Firmas manuscritas]

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACION DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día diecinueve de Agosto de dos mil veinticuatro. -----